



**CONSTRUCTORA
ARIGUANÍ S.A.S**
NIT 900.475.730-1

CASAS-2537-22

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2022

Doctor:

GUILLERMO DIAZ

Representante Legal

Yuma Concesionaria S.A. En Reorganización

Av. Carrera 15 No. 100-69 Of. 201

Bogotá D.C.

	YUMA CONCESIONARIA S.A.	FECHA 12/OCT/2022	Nombre: <u> </u> LAS
	NIT. 900.373.092-2 RADICADO DIGITALMENTE	YCR- 10990	Anexos: SIN ANEXOS

Referencia: Contrato de Concesión 007 de 2010 - Proyecto Ruta del sol sector 3.

Asunto: **TRAMO 2, RUTA 4516 – HITO 5A VÍA DE MEJORAMIENTO. CIERRE DE CARRIL PARA REPARACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN DEL PUENTE CALENTURITAS EN EL PR 41+220 ENTRE LA LOMA – BOSCONIA (CESAR). NUESTRA COMUNICACIÓN CASAS-2437-22.**

Respetado Doctor:

Continuando con nuestra comunicación del asunto, nos dirigimos a Ustedes a fin de solicitar ampliación del Plan de Manejo de Tránsito Específico, iniciando actividades el día martes 18 de octubre 2022 hasta el día lunes 14 de noviembre 2022, por el cierre de un carril, con el fin de realizar reparación de las juntas de dilatación del Puente Calenturitas, ubicado en el PR 41+220 de la Ruta 4516, del Tramo 2, Hito 5A Mejoramiento, entre los municipios de La Loma – Bosconia (Cesar).

Sin otro particular, saludamos a Ustedes atentamente,



Michele Chiesa

Gerente General

Constructora Ariguani S.A.S En Reorganización

Elaboró: AH
Revisó: LR/LF
Aprobó: MC

